



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Segundo Punto

▶ **PROYECTO DE LEY:** “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 4.986 UBICADO EN EL BARRIO SAN MIGUEL DEL CITADO MUNICIPIO”.

▶ **ORIGEN:** Honorable Cámara de Diputados

▶ **FECHA DE ENTRADA:** 6/Setiembre/2017

▶ **EXP. N°:** D-1745024

▶ **COMISION:** Asuntos Municipales y Departamentales que aconseja la aprobación

▶ **CANTIDAD DE VOTOS PARA SU APROBACIÓN O RECHAZO:** MAYORÍA SIMPLE

▶ **DECISIÓN:**.....

▶ **DESTINO:**.....



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados



Asunción, 20 de setiembre de 2017.

DICTAMEN N° 09.
EXPEDIENTE: D-1745024.
HONORABLE CAMARA:



Vuestra Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales os aconseja aprobar el Proyecto de Ley: "QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACUTALES OCUPANTES, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 4.986 UBICADO EN EL BARRIO SAN MIGUEL DEL CITADO MUNICIPIO", presentado por la Municipalidad de San Lorenzo, haciéndose cargo del mismo el Diputado Nacional Néstor Fabián Ferrer.

En ocasión de su estudio por la plenaria, miembros de esta Comisión fundamentarán el presente dictamen.

Dios guarde a vuestra Honorabilidad.

DEL PILAR MEDINA DE PAREDES
Secretaria

TOMAS FIDELINO RIVAS BENITEZ
Presidente

CELSO MALDONADO DUARTE
Vice Presidente

MIEMBROS

MARIO W. SOTO ESTIGARRIBIA

LUIS A. LARRÉ DEL PUERTO

NAZARIO T. ROJAS SALVIONI

MARIA NYMIA CARÍSIMO S.

EDGAR ISAAC ORTIZ RIVEROS

ASA JAVIER GONZALEZ O.

SERGIO ROBERTO ROJAS S.

MIGUEL TADEO ROJAS

JOSE DOMINGO ADORNO M.

ALSIMIO CASCO AYALA

PERLA TERESA ACOSTA

ANDRÉS RETAMOZO ORTIZ

CLEMENTE RAMON BARRIOS

BLANCA MARINA VARGAS

PURIFICACIÓN MOREL A.

ELIO CABRAL GONZALEZ

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA MES AÑO
28 Septiembre 2017

HORA: 8:20

Marycarmen Tejera



RESPONSABLE

3

Contiene 4 Pag



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

LEY N° ...

"QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACUTALES OCUPANTES, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 4.986 UBICADO EN EL BARRIO SAN MIGUEL DEL CITADO MUNICIPIO".

=====

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

Artículo 1°.- Desaféctase del dominio público municipal y autorizase a la Municipalidad de San Lorenzo, a transferir a título oneroso a favor de sus actuales ocupantes, un inmueble individualizado como parte de la Finca N° 4.986, ubicado en el barrio San Miguel del citado municipio, cuyas dimensiones y linderos son los siguientes:

MANZANA I.

Lado 1-2: Con rumbo S-50°58'12"- W (Sur, cincuenta grados, cincuenta y ocho minutos, doce segundos, Oeste), mide 23,50 m. (Veintitrés metros, cincuenta centímetros), linda con Calle Pa'ì Ricardo;

Lado 2-3: Con rumbo S-44°46'48"-E (Sur, cuarenta y cuatro grados, cuarenta y seis minutos, cuarenta y ocho segundos, Este), mide 37,62 m. (Treinta y siete metros, sesenta y dos centímetros), linda con Derechos Particulares;

Lado 3-4: Con rumbo N-37°32'22"-E (Norte, treinta y siete grados, treinta y dos minutos, veintidós segundos, Este), mide 23,50 m. (Veintitrés metros, cincuenta centímetros), linda con Derechos de Elvio Burgos;

Lados 4-1 Con rumbo N-44°21'15"-W (Norte, cuarenta y cuatro grados, veintidós minutos, quince segundos, Oeste), mide 32,21 m. (Treinta y dos metros, veintiún centímetros), linda con Calle Colon; y,

SUPERFICIE: 818 m² 65 cm². (Ochocientos dieciocho metros cuadrados, sesenta y cinco centímetros cuadrados).

COORDENAS U.T.M 21J

Punto N°1: X= 446998.04 Y= 7201315.33

Punto N°2: X= 446979.79 Y= 7201300.53

Punto N°3: X= 447006.29 Y= 7201273.82

MANZANA II.

Lado 1-2: Con rumbo N-44°21'15"-W (Norte, cuarenta y cuatro grados, veintiún minutos, quince segundos, Oeste), mide 95,01 m. (Noventa y cinco metros, un centímetros), linda con Calle Colon;





*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Lado 2-3: Con rumbo S-37°32'22"-W (Sur, treinta y siete grados, treinta y dos minutos, veintidós segundos, Oeste), mide 23,50 m. (Veintitrés metros, cincuenta centímetros), linda con Derechos de Elvio Burgos;

Lado 3-4: Con rumbo S-44°21'15"-E (Sur, cuarenta y cuatro grados, veintiún minutos, quince segundos, Este), mide 82,42 m. (Ochenta y dos metros, cuarenta y dos centímetros), linda con Derechos Particulares;

Lados 4-5: Con rumbo S-38°05'05"-E (Sur, treinta y ocho grados, cinco minutos, cinco segundos, Este), mide 15,56 m. (Quince metros, cincuenta y seis centímetros), linda con Derechos Particulares;

Lado 5-6: Con rumbo S-33°18'36"-E (Sur, treinta y tres grados, dieciocho minutos, treinta y seis segundos, Este), mide 17,11 m. (Diecisiete metros, once centímetros), linda con Derechos Particulares;

Lados 6-1: Con rumbo N-37°22'52"-E (Norte, treinta y siete grados, veintidós minutos, cincuenta y dos segundos, Este), mide 27,40 m. (Veintisiete metros, cuarenta centímetros), linda con Derechos Particulares;

SUPERFICIE: 2195m² 16 cm². (Dos mil ciento noventa y cinco metros cuadrados, doscientos veintiséis centímetros cuadrados).

COORDENAS U.T.M 21J

Punto N°1: X= 447100.22 Y= 7201210.82

Punto N°2: X= 447033.80 Y= 7201278.76

Punto N°3: X= 447019.71 Y= 7201260.42

Artículo 2°.- La suma obtenida por la venta de los inmuebles individualizados en el Artículo 1° de la presente ley, será destinado para la adquisición de otro inmueble para espacio verde o plaza.

Artículo 3°.- La transferencia de los lotes a los ocupantes se realizará después de comprobarse fehacientemente que los mismos y sus cónyuges no poseen otros inmuebles en el territorio de la República, a través de certificados de no poseer bienes inmuebles. En caso que los Certificados emitan informes negativos, la transferencia se realizará previa Declaración Jurada, de no poseer inmuebles, la que será firmada por los beneficiarios.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870"



Honorable Cámara de Diputados

LEY N°.....

QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, FRACCIONES DE TERRENOS INDIVIDUALIZADAS COMO FINCA N° 4986 , Padrón N° 5528, UBICADAS EN EL BARRIO SAN MIGUEL DEL CITADO MUNICIPIO.

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1°.- Desaféctase del dominio público municipal y autorizase a la Municipalidad de San Lorenzo a transferir a título oneroso a favor de sus actuales ocupantes, fracciones de terrenos, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos como Finca N°4986, Padrón N°5528 del barrio San Miguel del citado municipio, cuyas dimensiones y linderos son los siguientes:

DATOS TÉCNICOS - MANZANA -I- POLIGONO GRAL.

Lado 1-2: Con Rumbo S-50°58'12"-W, mide 23.50 m - Linda con Calle Pa'í Ricardo.

Lado 2-3: Con Rumbo S-44°46'48"-E, mide 37.62 m - Linda con Derechos Particulares.

Lado 3-4: Con Rumbo N-37°32'22"-E, mide 23.50 - Linda con Derechos de Elvio Burgos.

Lado 4-1: Con Rumbo N-44°21'15"-W, mide 32.21m - Linda con Calle Colon.

Superficie: 818.65 m²

COORDENADAS U.T.M 21 J

Punto N° 1: X=446998.04 Y=7201315.33

Punto N° 2: X=446979.79 Y=7201300.53

Punto N° 3: X=447006.29 Y=7201273.82

MANZANA - I -

ANÍBAL LEZCANO ALMIRÓN:

NORTE : mide 11,80 mts., linda con calle Pa'í Ricardo;

SUR : mide 11,75 mts., linda con derechos de Elvio Burgos;

ESTE : mide 32,21 mts., linda con calle Colón;

OESTE : mide 34,90 mts., linda con derechos de Eloy Almirón.

SUPERFICIE: 395,11 m² (trescientos noventa y cinco metros cuadrados con once centímetros cuadrados).


Lic. Néstor Ferrer Miranda
Diputado Nacional

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870"



Honorable Cámara de Diputados

ELOY ALMIRÓN:

NORTE : mide 11,70 mts., linda con calle Pa'í Ricardo;
SUR : mide 11,75 mts., linda con derechos de Elvio Burgos;
ESTE : mide 34,90 mts., linda con derechos de Anibla Lezcano;
OESTE : mide 37,50 mts., linda con derechos particulares.
SUPERFICIE: 423,54 m² (cuatrocientos veintitrés metros cuadrados con cincuenta y cuatro centímetros cuadrados).

MANZANA – II - POLÍGONO GRAL.

Lado 1-2: Con Rumbo N-44°21'15"-W, mide 95.01 m - Linda con Calle Colon.

Lado 2-3: Con Rumbo S-37°32'22"-W, mide 23.50 m - Linda con Derechos de Elvio Burgos.

Lado 3-4: Con Rumbo S-44°21'15"-E, mide 82.42 - Linda con Derechos Particulares.

Lado 4-5: Con Rumbo S-38°05'05"-E, mide 15.56 m - Linda con Derechos Particulares.

Lado 5-6: Con Rumbo S-33°18'36"-E, mide 17.11 m- Linda con Derechos Particulares.

Lado 6-1: Con Rumbo N-37°22'52"-E, mide 27.40 m- Linda con Derechos Particulares.

Superficie: 2195.16 m²

COORDENADAS U.T.M 21 J

Punto N° 1: X=447100.22 Y=7201210.82

Punto N° 2: X=447033.80 Y=7201278.76

Punto N° 3: X=447019.71 Y=7201260.42

MANZANA – II -

ZULMA BOGADO DE ACOSTA:

NORTE : mide 24,05 mts., linda con derechos de Dominga Aliende Ruiz Díaz;
SUR : mide 27,40 mts., linda con derechos particulares;
ESTE : mide 17,11 mts., linda con calle Colón;
OESTE : mide 17,11 mts., linda con derechos particulares.
SUPERFICIE: 380,61 m² (trescientos ochenta metros cuadrados con sesenta y un centímetros cuadrados).


Lic. Néstor Ferrer Miranda
Diputado Nacional

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870"



Honorable Cámara de Diputados

DOMINGA ALIENDE RUÍZ DÍAZ:

NORTE : mide 22,38 mts., linda con derechos de Fidel Vera;
SUR : mide 24,05 mts., linda con derechos de Zulma Bogado De Acosta;
ESTE : mide 15,56 mts., linda con calle Colón;
OESTE : mide 15,56 mts., linda con derechos particulares.
SUPERFICIE: 345,98 m² (trescientos cuarenta y cinco metros cuadrados con noventa y ocho centímetros cuadrados).

FIDEL VERA DURE:

NORTE : mide 22,57 mts., linda con derechos de Javier Antonio González Grance;
SUR : mide 22,38 mts., linda con derechos de Dominga Aliende Ruíz Díaz;
ESTE : mide 17,35 mts., linda con calle Colón;
OESTE : mide 17,35 mts., linda con derechos particulares.
SUPERFICIE: 389,94 m² (trescientos ochenta y cuatro metros cuadrados con setenta y cinco centímetros cuadrados).

JAVIER ANTONIO GONZÁLEZ GRANCE:

NORTE : mide 22,75 mts., linda con derechos de Diego Armando Villanueva Braga;
SUR : mide 22,57 mts., linda con derechos de Fidel Vera Duré;
ESTE : mide 15,66 mts., linda con calle Colón;
OESTE : mide 15,66 mts., linda con derechos particulares.
SUPERFICIE: 354,85 m² (trescientos cincuenta y cuatro metros cuadrados con ochenta y cinco centímetros cuadrados).

DIEGO ARMANDO VILLANUEVA BRAGA:

NORTE : mide 22,94 mts., linda con derechos de Aquilino Mora;
SUR : mide 22,75 mts., linda con derechos de Javier Antonio González Grance;
ESTE : mide 15,46 mts., linda con calle Colón;
OESTE : mide 15,46 mts., linda con derechos particulares.
SUPERFICIE: 357,75 m² (trescientos cincuenta y siete metros cuadrados con setenta y cinco centímetros cuadrados).


Lic. Néstor Ferrer Miranda
Diputado Nacional

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870"



Honorable Cámara de Diputados

AQUILINO MORA VERA:

NORTE : mide 23, 12 mts., linda con derechos de Elvio Burgos;

SUR : mide 22,94 mts., linda con derechos de Diego Armando Villanueva Braga;


ESTE : mide 14,98 mts., linda con calle Colón;

OESTE : mide 14,98 mts., linda con derechos particulares.

SUPERFICIE: 344,99 m² (trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con noventa y nueve centímetros cuadrados).

Artículo 2°.- La suma obtenida por la venta del inmueble individualizado en el Artículo 1° de la presente ley, será destinada exclusivamente para la adquisición de otro inmueble para espacio verde o plaza.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


NÉSTOR FABIÁN FERRER MIRANDA
DIPUTADO NACIONAL

Lic. Néstor Ferrer Miranda
Diputado Nacional



Honorable Cámara de Diputados

Asunción, 04 de setiembre de 2017

Señor
Diputado PEDRO ALLIANA, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Presente

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción:.....
Según Acta N°.....	Sesión.....
Expediente N°.....

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., y por su digno intermedio a mis distinguido colegas parlamentarios a fin de presentar en anexo el “ PROYECTO DE LEY QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, FRACCIONES DE TERRENOS INDIVIDUALIZADAS COMO FINCA N° 4986 , Padrón N° 5528, UBICADAS EN EL BARRIO SAN MIGUEL DEL CITADO MUNICIPIO”

Dicho proyecto es llegar a una solución de las familias asentadas en dicho predio de más de 40 años y así llegar a una solución para que puedan adquirir sus respectivos documentos de sus lotes.

En espera que dicho proyecto se analizado exhaustivamente para comprobar que el mismo reúne todos los requisitos exigidos por la Ley, aprovecho la ocasión para saludarle al Señor Presidente y demás miembros atentamente.


NESTOR FABIAN FERRER MIRANDA

DIPUTADO NACIONAL

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA	MES	AÑO
05	09	2017

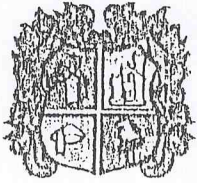
HORA: 10:50

Agustina Salinas

RESPONSABLE



CONTIENE 15 pag.
acompaña M.M.(C.D)
derivado al sil.



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Avda. España y San Lorenzo
Tel.: 582 817-1571 208 Tel.Fax: 582 271 Fax: 571 209
Casilla de Correos N° 22120 Cód. Postal 2160
San Lorenzo - Paraguay

Certifico que el presente
Documento es fotocopia
fidel del original



N.I.M.S.L. N° 42/2.002

San Lorenzo, 22 de Febrero de 2.002

SEÑOR PRESIDENTE:

En nombre y representación de la Municipalidad de San Lorenzo, tengo el honor de dirigirme a V.E. con el objeto de manifestar y peticionar cuanto sigue:-----

Que, por Resolución N° 121/2.001 (ciento veintiuno barra dos mil uno) emanada de la Junta Municipal de San Lorenzo, se ha autorizado a este Ejecutivo, tramitar ante el Congreso Nacional, la desafectación de una superficie de 2992,77 m2. (dos mil novecientos noventa y nueve metros cuadrados con setenta y siete centímetros) del inmueble inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, la Finca N° 4.986 con Padrón N° 5.528 del Bo. San Miguel, Distrito de San Lorenzo, a fin de ser transferido a título oneroso a favor del Elizabeth Mora Giménez y otros.-----

Que, a dicho efecto acompañamos a esta presentación los antecedentes que hacen a la petición de desafectación, por ser de interés social de la Comunidad.-----

Que, esperando una acogida favorable a lo solicitado, en consecuencia solicito, la sanción de la correspondiente Ley de desafectación por el Honorable Congreso Nacional.-----

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi más alta consideración.-----

ABOG. JUAN RAMON VILLALBA GOMEZ
Secretario Municipal



Dr. GERMAN VILLALBA FRUTOS
Intendente Municipal



AL
EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL

S. _____ D.

H. CAMARA DE DIPUTADOS		
MESA DE ENTRADA		
FECHA DE ADMISION		
Día	Mes	Año
25	02	2002
Hora: 9:04		



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
Junta Municipal
AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15
SAN LORENZO - PARAGUAY

Este documento que el presente
Documento es fotocopia
Fiel del original

RESOLUCION N° : 121/2001

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL A INICIAR LOS TRÁMITES DE DESAFECTACIÓN ANTE EL PARLAMENTO NACIONAL DEL INMUEBLE MUNICIPAL DESTINADO A PLAZAS Y EDIFICIOS PÚBLICOS DEL LOTEAMIENTO DE CRISPINIANO SANDOVAL A FAVOR DE NORMA ELIZABETH MORA GIMENEZ, ANIBAL LEZCANO ALMIRÓN, ELOY ALMIRÓN, AQUILINO MORA VERA, DANIEL VILLANIEVA, FIDEL VERA DURE, JUAN E. MONTEGGIA NUÑEZ Y FAVIA GONZÁLEZ DE VEGA DE TERRENO MUNICIPAL UBICADOS EN EL BARRIO SAN MIGUEL DE NUESTRA CIUDAD.

VISTO : El Expediente N° : 0151/99 presentado por los recurrentes Nicanor Colmán Duré, Anibal Lezcano Almirón, Eloy Almirón, Aquilino Mora Vera, Daniel Villanueva, Fidel Vera Dure, Juan E. Monteggia Nuñez y Favia González de Vega, quienes solicitan arrendamiento de terreno municipal ubicados en el B° San Miguel de nuestra Ciudad.

CONSIDERANDO : Que, los recurrentes presentan los documentos legales necesarios y han cumplido con el arrendamiento de terreno municipal, otorgado por Resolución N° : 94/2000 de la Junta Municipal y ;

Que, la Comisión Asesora dictaminó autorizar a iniciar los trámites de desafectación, siendo aprobado por la Plenaria.

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

ARTICULO 1° Autorizar a la Intendencia Municipal a iniciar los trámites de desafectación ante el Parlamento Nacional del inmueble municipal destinado a Plazas y Edificios Públicos del Loteamiento de Crispiniano Sandoval a favor de Norma Elizabeth Mora Gimenez, Anibal Lezcano Almirón, Eloy Almirón, Aquilino Mora Vera, Daniel Villanueva, Fidel Vera Dure, Juan E. Monteggia Nuñez y Favia González de Vega de terreno municipal ubicados en el Barrio San Miguel de nuestra Ciudad.

Los terrenos poseen las siguientes medidas y linderos :

NORMA ELIZABETH MORA GIMENEZ :

Al Norte : mide 22,75 mts. y linda con derechos de Daniel Villanueva

Al Sur : mide 22,57 mts. y linda con derechos de Fidel Vera Duré

Al Este : mide 15,66 mts. y linda con calle Colón

Al Oeste : mide 15,66 mts. y linda con derechos particulares

SUPERFICIE TOTAL : 354,85 m2

ANIBAL LEZCANO ALMIRON :

Al Norte : mide 11,80 mts. y linda con calle Pa'i Ricardo

Al Sur : mide 11,75 mts. y linda con derechos de Elvio Burgos

Al Este : mide 32,21 mts. y linda con calle Colón

Al Oeste : mide 34,90 mts. y linda con derechos de Eloy Almirón

SUPERFICIE TOTAL : 395,11 m2

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
MESA DE ENTREGA
EXPEDIENTE N° 0151/99
FECHA 15. NOV. 2001

JUNTA MUNICIPAL
SECRETARIA
SAN LORENZO

JUNTA MUNICIPAL
INTENDENCIA
SAN LORENZO

4



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58
SAN LORENZO - PARAGUAY

Certifico que el presente
Documento es fotocopia
fiel del original

ELOY ALMIRON :

Al Norte : mide 11,70 mts. y linda con calle Pa'i Ricardo

Al Sur : mide 11,75 mts. y linda con derechos de Elvio Burgos

Al Este : mide 34,90 mts. y linda con derechos de Anibal Lezcano

Al Oeste : mide 37,50 mts. y linda con derechos particulares

TOTAL : 423,54 m2

AQUILINO MORA VERA :

Al Norte : mide 23,12 mts. y linda con derechos de Elvio Burgos

Al Sur : mide 22,94 mts. y linda con derechos de Daniel Villanueva

Al Este : mide 14,98 mts. y linda con calle Colón

Al Oeste : mide 14,98 mts. y linda con derechos particulares

TOTAL : 344,99 m2

DANIEL VILLANUEVA :

Al Norte : mide 22,94 mts. y linda con derechos de Aquilino Mora

Al Sur : mide 22,75 mts. y linda con derechos de Nicanor Colmán

Al Este : mide 15,46 mts. y linda con calle Colón

Al Oeste : mide 15,46 mts. y linda con derechos particulares

TOTAL : 357,75 m2

FIDEL VERA DURE :

Al Norte : mide 22,57 mts. y linda con derechos de Nicanor Colmán

Al Sur : mide 22,38 mts. y linda con derechos de Juan A. Monteggia

Al Este : mide 17,35 mts. y linda con calle Colón

Al Oeste : mide 17,35 mts. y linda con derechos particulares

TOTAL : 389,94 m2

JUAN E. MONTEGGIA NUÑEZ :

Al Norte : mide 22,38 mts. y linda con derechos de Fidel Vera

Al Sur : mide 24,05 mts. y linda con derechos de Favia González de Bogado

Al Este : mide 15,56 mts. y linda con calle Colón

Al Oeste : mide 15,56 mts. y linda con derechos particulares

SUPERFICIE TOTAL : 345,98 m2

FAVIA GONZALEZ DE BOGADO :

Al Norte : mide 24,05 mts. y linda con derechos de Juan Monteggia

Al Sur : mide 27,40 mts. y linda con derechos particulares

Al Este : mide 17,11 mts. y linda con calle Colón

Al Oeste : mide 17,11 mts. y linda con derechos particulares

SUPERFICIE TOTAL : 380,61 m2

ARTICULO 2° Comunicar a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.

HUGO NICOLAS BAEZ SOTOMAYOR
SECRETARIO
JUNTA MUNICIPAL

DR. JOSE D. HAURON SILVERO
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL



Certifico que el presente
Documento es fotocopia
fidel del original.

TÉNGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE,
REMÍTASE COPIAS A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO
ARCHÍVESE.-----

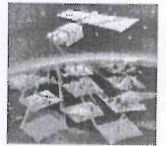
DADA EN LA SALA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN
LORENZO, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL UNO.-----

Abog. MARIO BOBADILLA CATALDI
Secretario Municipal

Ing. ELADIO GOMEZ ROLON
Intendente Municipal



JIMY CRISTIAN CALDEROLI CHAMORRO
Licenciado en Ciencias Geográficas
Reg. Prof. M.O.P.C N° 394
MATRICULA C.S.J. N° 3514
TELEFAX: 021 574 294 CEL.: 0982 229 180 - 0983 654 554



INFORME PERICIAL

Propietario : MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
Distrito : SAN LORENZO
Ubicación : B° SAN MIGUEL
Finca N° : 4986
Padrón N° : 5528
Fecha : 24-08-17

DATOS TÉCNICOS - MANZANA -II- POLIGONO GRAL.

Lado 1-2 : Con Rumbo N-44°21'15"-W , mide 95.01 m - Linda con Calle Colon.
Lado 2-3 : Con Rumbo S-37°32'22"-W, mide 23.50 m - Linda con Derechos de Elvio Burgos.
Lado 3-4 : Con Rumbo S-44°21'15"-E , mide 82.42 - Linda con Derechos Particulares.
Lado 4-5 : Con Rumbo S-38°05'05"-E , mide 15.56 m - Linda con Derechos Particulares.
Lado 5-6 : Con Rumbo S-33°18'36"-E , mide 17.11 m- Linda con Derechos Particulares.
Lado 6-1 : Con Rumbo N-37°22'52"-E , mide 27.40 m- Linda con Derechos Particulares.
Superficie Total : 2195.16 M2

COORDENADAS U.T.M 21J

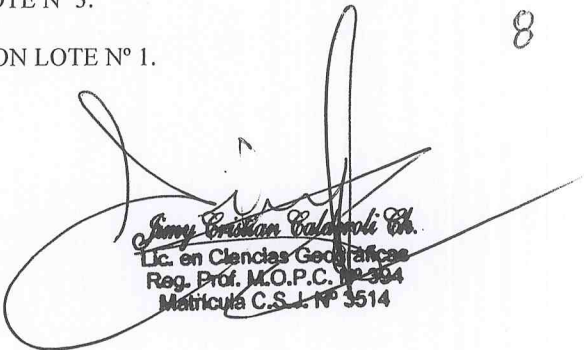
Punto N° 1: X=447100.22 Y=7201210.82
Punto N° 2: X=447033.80 Y=7201278.76
Punto N° 3: X=447019.71 Y=7201260.42

MANZANA -II- LOTE N° 1 ZULMA BOGADO DE ACOSTA

SU FRENTE AL ESTE MIDE 17.11 M – LINDA CON CALLE COLON.
SU CONTRA FRENTE AL OESTE MIDE 17.11 M – LINDA CON DERECHOS PARTICULARES.
SU COSTADO AL NORTE MIDE 24.05 M – LINDA CON LOTE N° 2.
SU CONTRA COSTADO AL SUR MIDE 27.40 M –LINDA CON DERECHOS PARTICULARES.
SUPERFICIE : 412.38 M2

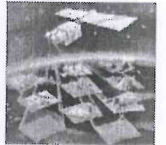
MANZANA -II- LOTE N° 2 DOMINGA ALIENDE RUIZ DIAZ

SU FRENTE AL ESTE MIDE 15.56 M – LINDA CON CALLE COLON.
SU CONTRA FRENTE AL OESTE MIDE 15.56 M – LINDA CON DERECHOS PARTICULARES.
SU COSTADO AL NORTE MIDE 22.38 M – LINDA CON LOTE N° 3.
SU CONTRA COSTADO AL SUR MIDE 24.05 M –LINDA CON LOTE N° 1.
SUPERFICIE : 353.95 M2


Lic. en Ciencias Geográficas
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 394
Matrícula C.S.J. N° 3514



JIMY CRISTIAN CALDEROLI CHAMORRO
 Licenciado en Ciencias Geográficas
 Reg. Prof. M.O.P.C N° 394
 MATRICULA C.S.J. N° 3514
 TELEFAX: 021 574 294 CEL.: 0982 229 180 - 0983 654 554



MANZANA -II- LOTE N° 3 FIDEL VERA DURE

SU FRENTE AL ESTE MIDE 17.35 M – LINDA CON CALLE COLON.
 SU CONTRA FRENTE AL OESTE MIDE 17.35 M – LINDA CON DERECHOS PARTICULARES.
 SU COSTADO AL NORTE MIDE 22.57 M – LINDA CON LOTE N° 4.
 SU CONTRA COSTADO AL SUR MIDE 22.38 M –LINDA CON LOTE N° 2.
 SUPERFICIE : 386.13 M2

MANZANA -II- LOTE N° 4 JAVIER GONZALEZ

SU FRENTE AL ESTE MIDE 15.66 M – LINDA CON CALLE COLON.
 SU CONTRA FRENTE AL OESTE MIDE 15.66 M – LINDA CON DERECHOS PARTICULARES.
 SU COSTADO AL NORTE MIDE 22.75 M – LINDA CON LOTE N° 5.
 SU CONTRA COSTADO AL SUR MIDE 22.57 M –LINDA CON LOTE N° 3.
 SUPERFICIE : 351.45 M2

MANZANA -II- LOTE N° 5 DIEGO VILLANUEVA

SU FRENTE AL ESTE MIDE 14.46 M – LINDA CON CALLE COLON.
 SU CONTRA FRENTE AL OESTE MIDE 14.46 M – LINDA CON DERECHOS PARTICULARES.
 SU COSTADO AL NORTE MIDE 22.94 M – LINDA CON LOTE N° 6.
 SU CONTRA COSTADO AL SUR MIDE 22.75 M –LINDA CON LOTE N° 4
 SUPERFICIE : 349.87 M2

MANZANA -II- LOTE N° 6 AQUILINO MORA VERA

SU FRENTE AL ESTE MIDE 14.98 M – LINDA CON CALLE COLON.
 SU CONTRA FRENTE AL OESTE MIDE 14.98 M – LINDA CON DERECHOS PARTICULARES.
 SU COSTADO AL NORTE MIDE 23.12 M – LINDA CON DERECHOS DE ELVIO BURGOS.
 SU CONTRA COSTADO AL SUR MIDE 22.94 M –LINDA CON LOTE N° 5.
 SUPERFICIE : 341.38 M2

Es mi Informe

SOLICITANTES
 11119107
 Diego Villanueva
 2.178.072
 Dependiente
 CI 2208413

PROFESIONAL
 JIMY C. CALDEROLI CHAMORRO
 LIC. EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS
 REG. PROF. M.O.P.C N° 394



JIMY CRISTIAN CALDEROLI CHAMORRO
 Licenciado en Ciencias Geográficas
 Reg. Prof. M.O.P.C N° 394
 MATRICULA C.S.J. N° 3514
 TELEFAX: 021 574 294 CEL.: 0982 229 180 - 0983 654 554



DATOS TÉCNICOS - MANZANA -I- POLIGONO GRAL.

Lado 1-2 : Con Rumbo S-50°58'12"-W , mide 23.50 m - Linda con Calle Pa'i Ricardo.

Lado 2-3 : Con Rumbo S-44°46'48"-E , mide 37.62 m - Linda con Derechos Particulares.

Lado 3-4 : Con Rumbo N-37°32'22"-E , mide 23.50 - Linda con Derechos de Elvio Burgos.

Lado 4-1 : Con Rumbo N-44°21'15"-W , mide 32.21m - Linda con Calle Colon.

Superficie : 818.65 m2

COORDENADAS U.T.M 21 J

Punto N° 1: X=446998.04 Y=7201315.33

Punto N° 2: X=446979.79 Y=7201300.53

Punto N° 3: X=447006.29 Y=7201273.82

MANZANA -I- LOTE N° 1 ANIBAL LEZCANO ALMIRON

SU FRENTE AL NORTE MIDE 11.80 M – LINDA CON PA'I RICARDO.

SU CONTRA FRENTE AL SUR MIDE 11.75 M – LINDA CON DERECHOS DE ELVIO BURGOS.

SU COSTADO AL ESTE MIDE 32.21M – LINDA CON CALLE COLON.

SU CONTRA COSTADO AL SUR MIDE 34.90 M –LINDA CON LOTE N° 2.

SUPERFICIE : 395.11 M2

Ely

MANZANA -I- LOTE N° 2 FLOY ALMIRON

SU FRENTE AL NORTE MIDE 11.70 M – LINDA CON PA'I RICARDO.

SU CONTRA FRENTE AL SUR MIDE 11.75 M – LINDA CON DERECHOS DE ELVIO BURGOS.

SU COSTADO AL ESTE MIDE 34.94 M – LINDA CON CALLE COLON.

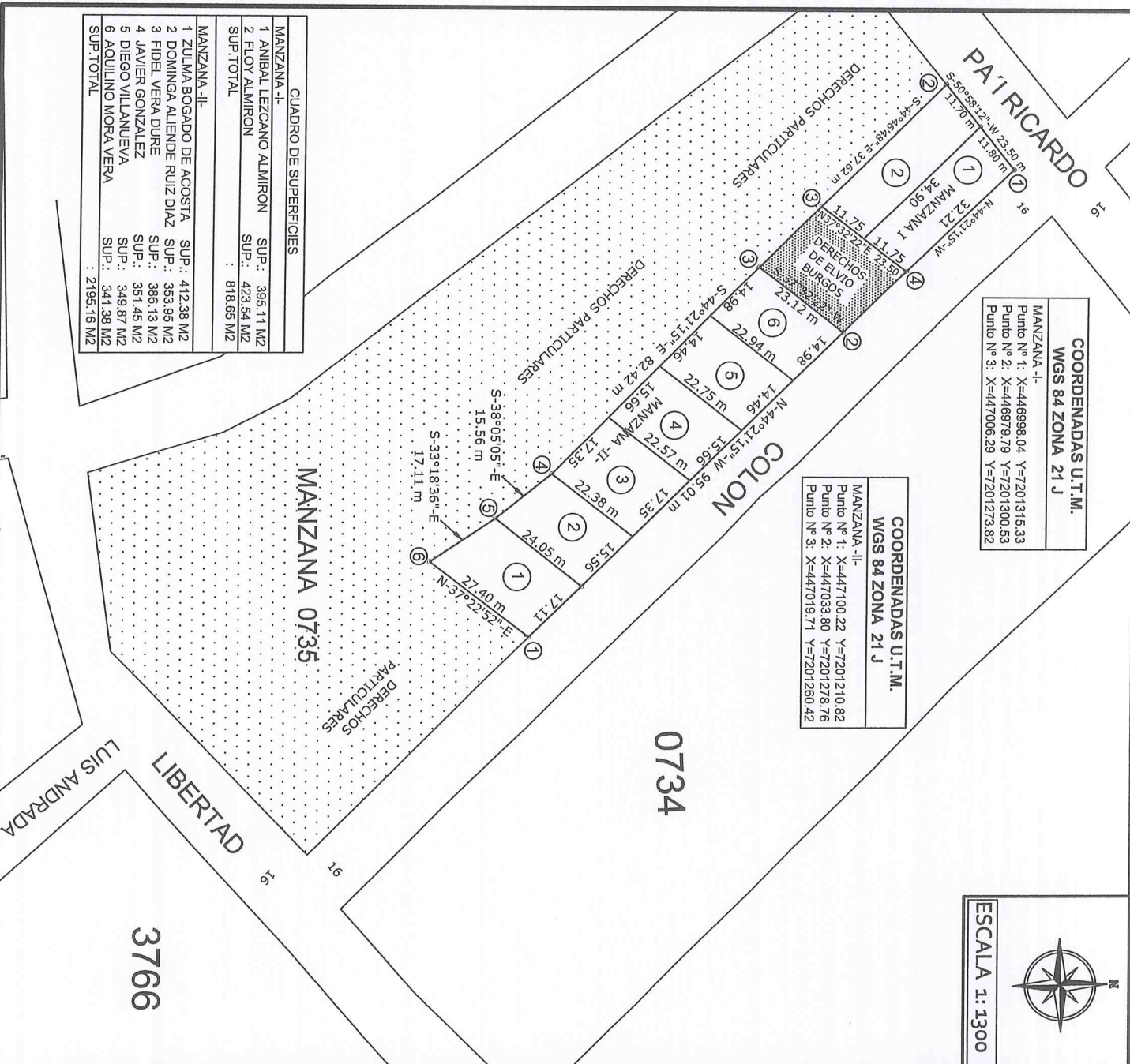
SU CONTRA COSTADO AL SUR MIDE 37.62 M –LINDA CON DERECHOS PARTICULARES.

SUPERFICIE : 423.54M2

Es mi Informe

SOLICITANTES
[Handwritten signatures]
 4/11/9104
 Diego Villanueva
 2.178.072
 2/22/8413

[Handwritten signature]
 PROFESIONAL
 JIMY C. CALDEROLI CHAMORRO
 LIC. EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS
 REG. PROF. M.O.P.C N° 394



COORDENADAS U.T.M.
WGS 84 ZONA 21 J
 MANZANA -I-
 Punto N° 1: X=4446998.04 Y=7201315.33
 Punto N° 2: X=4446979.79 Y=7201300.53
 Punto N° 3: X=4447006.29 Y=7201273.82

COORDENADAS U.T.M.
WGS 84 ZONA 21 J
 MANZANA -II-
 Punto N° 1: X=4447100.22 Y=7201210.82
 Punto N° 2: X=4447033.80 Y=7201278.76
 Punto N° 3: X=4447019.71 Y=7201280.42

ESCALA 1:1300

Uso Exclusivo de la Municipalidad.-

Uso Exclusivo del S.N.C.-

SOLICITANTES

Diego Villanueva

Javier

Diego Villanueva

Javier

PLANO GEOREFERENCIADO PARA DESAFECTACION

PROPIETARIO : MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

FINCA N° 4986 PADRON N° 5528

DPTO. : CENTRAL DISTRITO : SAN LORENZO

LUGAR : B° MIGUEL SUPERFICIE TOTAL MANZANA -II- : 2195.16 M2
 SUPERFICIE TOTAL MANZANA -I- : 818.65 M2

PROFESIONAL : JIMY C. CALDEROLI CHAMORRO Reg. Prof. M.O.P.C. N° 394 MATRICULA C.S.J. N° 3514
 Licenciado en Ciencias Geográficas

Manzanas: 0734, 0735, 0736, 0737

PROFESIONAL: JIMY C. CALDEROLI CHAMORRO
 Reg. Prof. M.O.P.C. N° 394
 MATRICULA C.S.J. N° 3514
 PLANO N° 1/1
 FECHA: 24/08/2017

CUADRO DE SUPERFICIES

MANZANA -I-	SUP.:	395.11 M2
1 ANIBAL LETZCANO ALMIRON	SUP.:	423.54 M2
2 FLOY ALMIRON	SUP.:	818.65 M2
SUP. TOTAL	SUP.:	818.65 M2

MANZANA -II-	SUP.:	412.38 M2
1 ZULMA BOGADO DE ACOSTA	SUP.:	353.95 M2
2 DOMINGA ALENDE RUIZ DIAZ	SUP.:	366.13 M2
3 FIDEL VERA DURE	SUP.:	361.45 M2
4 JAVIER GONZALEZ	SUP.:	349.87 M2
5 DIEGO VILLANUEVA	SUP.:	341.38 M2
6 AQUILINO MORA VERA	SUP.:	2195.16 M2
SUP. TOTAL	SUP.:	2195.16 M2